

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de julio del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 378/2026 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Se procede a tomar asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	ISIDRO FIGUEROA MARTÍNEZ

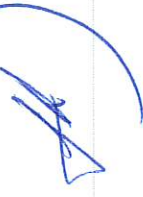
No se recibieron preguntas de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 378/2026 "ADQUISICIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas en esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las 12:05 horas del día 03 del mes de julio del 2026, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

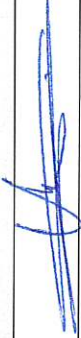
Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Héctor Miguel Campos de Luna Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	

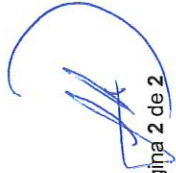
Representantes de la Dependencia:

Martín Infante González Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la SEJ	
---	---

Participante

Participante / Empresa		Representante
1	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	





Página 2 de 2

LPL378/2026

